

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA EL ALTA AL PADRÓN DE USUARIOS DE LA ZOFEMAT DE LA DIRECCIÓN DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y el Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, el Área de Recaudación y Padrón de Usuarios dependiente de la Dirección de Zona Federal Marítimo Terrestre adscrita a la Tesorería Municipal del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, informa que es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales recabados, serán utilizados para la siguiente **FINALIDAD PRIMARIA:**

- Dar de alta en el padrón de usuarios de la ZOFEMAT a los contribuyentes.

De igual forma sus datos personales serán utilizados para las siguientes **FINALIDADES SECUNDARIAS:**

- Presentar solicitud ante la Dirección de ZOFEMAT,
- Ponerse en contacto vía telefónica y/o correo electrónico con el solicitante para la notificación del alta,
- Generar expediente físico,
- Generación de informes y/o estadísticas.



Cabe señalar que los informes y/o estadísticas que se generen no vincula al titular de los datos personales que los hagan identificables, toda vez que los datos son disociados.

SI

DESEO QUE MIS DATOS PERSONALES SEAN TRATADOS PARA LOS FINES ESTABLECIDOS

NO

Se informa que se realizan transferencias de datos personales con las siguientes direcciones y/o departamentos:

Dirección	Objetivo
Tesorería Municipal del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo	Se realiza la transferencia de datos personales, a efecto de mantener informado como superior jerárquico de las acciones y actividades que realiza la Dirección de Zona Federal Marítimo Terrestre, lo anterior con fundamento en el artículo 28 fracciones XVII y XVIII del Reglamento Interior de la Tesorería Municipal del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.
Dirección de Zona Federal Marítimo Terrestre del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo	Se realiza la transferencia de datos personales, a efecto de mantener informado como superior jerárquico de las acciones y actividades que realiza el Área de Recaudación y Padrón de Usuarios, lo anterior con fundamento en el numeral 4.4.4 punto 8 del - Manual de Organización de la Dirección de Zona Federal Marítimo Terrestre del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.
Dirección de Ingresos del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo	Se realiza la transferencia de datos personales, a efecto de verificar si el contribuyente cuenta con algún adeudo ante el Municipio, lo anterior con fundamento en el artículo 14 fracción XX del Reglamento Interior de la Tesorería Municipal del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, de conformidad a lo

establecido en los artículos 19 y 81 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo en conjunto con los artículo 19 y 86 del Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en el sitio web <https://transparencia.cancun.gob.mx/trm/web/avisos> o bien de manera presencial en la carpeta de Avisos de Privacidad de el Área de Recaudación y Padrón de Usuarios dependiente de la Dirección de Zona Federal Marítimo Terrestre adscrita a la Tesorería Municipal del Municipio de Benito Juárez, con domicilio en Retorno Liebre No. 16, supermanzana 20, Manzana 7, C.P. 77500, Benito Juárez, Q. Roo.

